



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**CARTA DESCRIPTIVA**

REC-121105  
 DEAV-3913/23

ANIVERSARIO \_\_\_\_\_  
 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
 SAN LUIS POTOSÍ

Nombre de la actividad	Curso "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"				
MIR del PBR	1.1 Implementar un programa de capacitación al funcionariado público estatal y municipal en materia de derechos humanos.				
Nombre del capacitador:	José Francisco Cortés Tello		Área responsable	Educación y Capacitación	
Lugar	Unidad Básica de Rehabilitación		Dirección	Calle Juan Bustamante # 409, Col. Las Flores, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., C.P. 78430	
Fecha	Miércoles 9 de agosto de 2023	Horario	De 8:00 a 13:00 hrs.	Duración total	4 horas
Dirigido a	Personal de la UBR Soledad		Número de personas	Mujeres: 10	Hombres: 5 Total: 15
Denominación del Tratado Internacional					
Declaración Universal de Derechos Humanos 1948					
Convención de los Derechos del Niño 1989					
Objetivo General					
Que las y los participantes conozcan la normativa internacional y nacional en materia de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.					
Objetivos Particulares					
Reflexionar sobre la importancia de promover, respetar, satisfacer y garantizar los derechos por parte de toda autoridad con énfasis en el trato digno de infancias y adolescencias.					
Perfil de los Participantes					
Personal, administrativo y de servicios					
Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y de Satisfacción					
Preguntas y respuestas durante la presentación					
Contenidos Temáticos a Desarrollar					
Sistema no jurisdiccional y jurisdiccional			Sistema Universal de Derechos Humanos		
Sistema interamericano de Derechos Humanos			Derechos Humanos.		
Reforma constitucional del 2011			Artículo primero de la CPEUM		
Principios de Derechos Humanos			Obligaciones de todas las autoridades		
Obligaciones frente a violaciones a Derechos Humanos			Derecho a la No Discriminación		
Evolución de los derechos de NNA			Principios de los Derechos de NNA		
Obligaciones del Estado Mexicano frente a la CDN			Trato Digno		